

TEMUCO.

27 JUL. 2017

VISTOS:

Solicitud de Patente de fecha 18.07.2017; 1.- La

presentada por PETS ONLY EIRL..

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente

PROVISORIA VALIDA HASTA 17 de Agosto de 2017

Rol

7-3337

Actividad Económica

VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS Y

ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO.

Código Actividad

522,060

Clasificación Dirección Comercial COMERCIAL PROVISORIA

PABLO NERUDA N°01695

Nombre Del Contribuyente

VENTA DE ALIMENTOS, ACCESORIOS PARA MASCOTAS Y ACTIVIDADES DE ADIESTRAMIENTO ROMANE ODETTE

FERRADA TORRES EIRL.

Rut

76.701.161-K

Dirección Particular

PABLO NERUDA Nº 01695

Nombre del Rep. Legal Rut Rep. Legal

FERRADA TORRES ROMANE ODETTE

Fecha De Solicitud

: 18.07.2017

Otorgación Nº

: 133

Fecha

: 18.07.2017

Rol Avalúo

: 1720 -18

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

respectivo, se encuentre pagado.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

SUDAD DA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR "Por Orden del Alcalde"

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

JAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

Dpto. Rentas y Patentes Municipales (Digital)

Dir. de Obras Municipales (Digital) Inspección Rentas y Patentes.

ad. 649, 24.07.2014.

1339878